

IDENTIDAD NACIONAL E INTERVENCIÓN EXTRANJERA. NICARAGUA, 1840-1930

*Frances Kinloch Tijerino**

La historiografía sobre el tema de la formación del Estado-nación en Nicaragua coincide en explicar el surgimiento de una conciencia nacionalista en este país como respuesta a la constante amenaza externa derivada del interés de diversas potencias, en distintas épocas, en controlar la estratégica ruta interoceánica facilitada por su singular geografía.¹

Tal argumento se sustenta en numerosos hechos. Por ejemplo, la gesta de Rafaela Herrera —doncella que desde la fortaleza de la Inmaculada Concepción batió a cañonazos una invasión procedente de Jamaica en 1762— ha sido transfigurada en uno de los mitos fundacionales de la nación nicaragüense, luego de la ocupación británica del estratégico puerto de San Juan del Norte en la década de 1840.

* Nicaragüense. Magíster Scientiae en Historia, por la Universidad de Costa Rica. Investigadora del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA-UCA).

Igual o mayor fuerza simbólica posee la “Batalla de San Jacinto”, primera derrota inflingida a los invasores norteamericanos jefeados por William Walker por un reducido número de patriotas mal armados, a raíz del Pacto Providencial del 12 de septiembre de 1856 que dio inicio a la Guerra Nacional Antifilibustera.

Un ejemplo más reciente es la tenaz guerra de guerrillas librada entre 1927 y 1933 por el ejército campesino de Augusto C. Sandino para expulsar a los *Marines*, que mitificada en historias y leyendas, poemas y canciones, inspiró la formidable insurrección popular conducida por el Frente Sandinista de Liberación Nacional medio siglo después.

Sin embargo, la relación entre lo nacional y lo foráneo no puede reducirse a una simple reacción en cadena de dominación y resistencia, donde los únicos actores sociales visibles son agresores o víctimas.

Este trabajo pretende destacar la complejidad de las relaciones entre los actores locales y los agentes de las potencias externas, sus modos de cooperación, sometimiento y resistencia bajo diversos contextos sociales, así como los resultados imprevistos o paradójicos de las intervenciones foráneas en la construcción de la idea nacional en Nicaragua.

¿Logreros alienígenas o aliados oportunos?

A raíz de su ruptura con la Federación Centroamericana en 1838, Nicaragua se constituyó en Estado independiente y emprendió diversas iniciativas en busca de inversionistas extranjeros para construir un canal interoceánico a través de su territorio. Sin embargo, en vez de capital y tecnología, el proyecto atrajo las ambiciones geopolíticas de las potencias.²

En efecto, en 1841 el Superintendente de Belice acompañó al rey miskito Robert Charles Frederick a tomar posesión del puerto de San Juan del Norte, terminal atlántica de la ruta canalera. En octubre del siguiente año, el cónsul británico Frederick Chatfield respaldó oficialmente tal reclamo y, apoyado por las fuerzas navales

británicas, inició una serie de demostraciones de fuerza, como el bloqueo de los puertos del Estado, para intimidar al gobierno nicaragüense.

En este contexto, el periódico granadino *El Ojo del Pueblo* publicó un encendido editorial patriótico, en el que advertía a los agresores:

“Pero escuchad, atended ... no contaréis jamás al Pueblo de Nicaragua entre vuestras conquistas. (...) los Nicaragüenses sabrémos transijir nuéstras discordias **en caso de que las tuviesemos**, por volver nuestras armas contra vosotros: mientras quede uno solo de nosotros parado, no hai sumisión, no hai mas que guerra á muerte.”³

Como vemos, el editorialista se dirigía a los británicos en nombre del “Pueblo de Nicaragua”, como ente político homogéneo frente al conquistador extranjero. Tomada al margen de su contexto histórico, esta proclama podría llevarnos a la errada percepción de que ya existía entre la élite un fuerte sentimiento nacionalista. Igual impresión ofrece la correspondencia diplomática y los informes de los Ministros encargados de las Relaciones Exteriores del Estado.

Por ejemplo, encontramos una clara argumentación teórica y jurídica para fundamentar los derechos soberanos de Nicaragua como Estado-nación moderno en una *Memoria* presentada por Pablo Buitrago ante la Asamblea Legislativa.⁴ El Ministro de Relaciones Exteriores del naciente Estado inició su exposición recordando que las distintas unidades administrativas del imperio colonial español se habían conformado a partir de demarcaciones territoriales indicadas por la propia naturaleza.

Luego, a lo largo de tres siglos, se rigieron por un sistema político uniforme, adaptado a sus características e intereses particulares. Como resultado, se desarrolló una “*aproximada homogeneidad de costumbres entre los pueblos que habitaban cada una de aquellas regiones*”. Más aún, llegaron a compartir “*sentimientos de confraternidad (...) planes y esperanzas*”, y un “*sublime instinto de compatibilidad*.”⁵

Por tanto —explicó— a raíz de la independencia, “*el pueblo de cada provincia, de cada reyno y de cada vi-reynato, capaz de constituirse en Estado ó Nación,*” asumió la soberanía, para gobernarse por sí mismo como un “*cuerpo político*”. Así lo hizo el “*pueblo nicaragüense*”, como un todo compacto e indivisible, con los mismos súbditos que tenía cuando era una provincia del antiguo reino de Guatemala, pues:

(...) la soberanía es una, indivisible, inenajenable é imprescriptible, pertenece al Estado, y ninguna porción de él, ni individuo alguno puede arrogarse sus funciones, como ha declarado Nicaragua en sus constituciones políticas.⁶

Es preciso reconocer la erudición de Buitrago en su disertación sobre el principio de nacionalidad y los fundamentos del derecho internacional. No obstante, las ideas modernas de “*nación*” y de “*pueblo*” aún no habían echado raíces en la mentalidad de la época. El concepto de comunidad política heredado del período colonial, conservaba todo su vigor en la Nicaragua de mediados del siglo XIX, reflejando la existencia real de múltiples comunidades heterogéneas representadas por sus Cabildos.⁷

Esta dualidad en el imaginario de la élite nicaragüense explica el que —pese a la gravedad de la amenaza británica a la soberanía del Estado— en 1844 estallase una cruenta guerra civil, originada en disputas jurisdiccionales entre los departamentos de León y Granada.

En efecto, la desmembración del municipio de Managua del Departamento Oriental y su posterior anexión al Departamento Occidental, fue interpretada por los granadinos como “*un crimen de rebelión*”. Con la suma de los representantes de Managua, los occidentales obtendrían una aplastante mayoría en las Cámaras Legislativas.⁸ Peor aún, León ganaría control sobre el estratégico “*territorio de Tipitapa*” y, con ello, el dominio por “*agua i tierra*” sobre el Departamento de Oriente, pues aquel era el paso obligado hacia el distrito de Chontales donde se hallaban sus vastas haciendas ganaderas.⁹

A fin de controlar la agitación política de los granadinos, el Director Supremo del Estado, Manuel Pérez, destituyó a Fernando Guzmán del cargo de Prefecto del Departamento Oriental, nombrando en su lugar a un militar leonés, el Coronel Osejo. Esta decisión provocó no sólo el rechazo al nuevo representante del gobierno central, sino también un abierto cuestionamiento a la legitimidad de su cargo, tal como se refleja en el siguiente fragmento de un editorial de *El Ojo del Pueblo*:

“¿Cuales son las conveniencias, cuales las ventajas que reporta un lugar con tener en su seno á un agente que se llama Prefecto? ¿A un simulacro de autoridad, sin poder, sin prestigio alguno, que no tiene mas voluntad ni mas arbitrio, que la voluntad y el arbitrio del Gobierno, y que por esta razón se encuentra á cada paso estrechado entre los mandatos imperiosos y apremiantes de este, y las reclamaciones de la opinión pública, sostenida por las corporaciones municipales? Déjese á Granada solo y aislado: está muy bien: él no quiere labrarse su felicidad á costa de la de nadie.”¹⁰

En síntesis, el editorial tejía su lógica en torno a la idea de que Granada lo mismo podía prescindir de los impuestos de los managüenses como de la presencia del prefecto. El cabildo constituía la única autoridad legítima, pues gozaba de reconocimiento social como portador del sentir del pueblo. Como vemos, en esta batalla verbal entre municipalidad y Estado, se apelaba a criterios de legitimidad provenientes de distintos sistemas de referencia, como era el tradicional “prestigio” y el concepto moderno de “opinión pública”.

Por su parte, el Comandante General del Ejército interpretó las manifestaciones de lealtad hacia el poder municipal como una traición al Estado. El corolario de tal imputación era, naturalmente, identificar al opositor o disidente con el enemigo externo de turno. Los granadinos clamaban:

“¡Que desgracia la nuestra! (...) si el Estado tiene guerra con los ingleses, los granadinos somos ainglesados; y si los Mosquitos se suspenden al Administrador del Norte, los granadinos tuvimos en este torpe atentado el principal participio (...) que se destruyan, que se aniquilen, es el clamor que se oye resonar por el rumbo del Occidente.”¹¹

Los granadinos enfocaron sus dardos contra el Comandante General de Armas, Casto Fonseca. Luego de cinco años de ejercer el cargo, este se había convertido en el verdadero árbitro de la vida política, con capacidad de influir hasta en la elección de las supremas autoridades del Estado.¹² La identificación del jefe del ejército con intereses localistas provocó una fuerte resistencia de los poderosos clanes familiares de los Departamentos al proceso de centralización del poder militar en la capital. Como resultado, las llamadas tropas “*veteranas*” del Estado que se hallaban bajo el mando directo de los Comandantes de Plaza, mantenían constantes pugnas con los cuerpos policiales tradicionalmente organizados por los ayuntamientos para mantener el orden en las ciudades y campos aledaños.

Los granadinos acusaron al Comandante General Casto Fonseca de haber reducido a los nicaragüenses a una “*especie de Colonos sin porvenir*”; es decir, de sumirlos en una situación igual a la que habían padecido bajo el yugo colonial. Y, puesto que el Supremo Director se hallaba subordinado al poder militar, no estaba en capacidad de garantizar la seguridad y tranquilidad de los pueblos del Estado. Faltando a sus deberes como gobernante, Pérez había roto el contrato social al que debía su elección; por tanto, los ciudadanos quedaban exentos de la obligación de obedecerle.

Una vez roto el pacto social —concluían los políticos granadinos— la soberanía de la nación debía retornar a su fuente primigenia: “*los pueblos*”, representados por sus respectivos Ayuntamientos. Por tanto, de acuerdo al Derecho de Gentes, estos gozaban de la potestad para celebrar pactos entre sí, lo mismo que convenios con fuerzas externas para liberarse de un “*Tirano*”.¹³

Esta lógica desembocó en una guerra civil, durante la cual los granadinos no solo buscaron el apoyo del general salvadoreño Francisco Malespín, sino también contrajeron fuertes deudas para comprar pertrechos bélicos a los acaudalados comerciantes británicos residentes en el país.¹⁴

Como resultado, la política hacia los súbditos de la “*pérfida Albión*” viró radicalmente. En 1842, la prensa les endilgaba toda una gama de iracundos epítetos, desde el prosaico insulto de “*infames bretones*” hasta el sofisticado sobrenombre de “*logreros alienígenas*”.¹⁵ En consonancia, los legisladores nicaragüenses prohibieron la introducción de mercancías británicas a Nicaragua, y decretaron la expulsión de todo extranjero que en el término de tres meses no solicitara su naturalización y aceptara someterse a las leyes del Estado.¹⁶

Pero, después de la guerra civil de 1844, aquellos decretos eran un motivo de embarazo para el gobierno granadino. El Ministro encargado de asuntos exteriores se sintió en la obligación de publicar en el *Registro Oficial* el listado de los acreedores al tesoro público, e instó a los Padres de la Patria a emitir leyes más acordes al “*espíritu de equidad y de la buena fe, que debe reinar en un gobierno civilizado al tratar ó tocar con los intereses de súbditos de naciones amigas.*”¹⁷

El grado de condescendencia del gobierno hacia sus acreedores se correspondía con la gravedad de sus compromisos financieros. Así, los comerciantes ingleses Glenton y Manning recibieron en hipoteca las rentas del Estanco del Tabaco, junto con la potestad de reclutar milicias privadas para destruir los plantíos de los agricultores rebeldes que rechazaran el precio fijado por los concesionarios.¹⁸ En fin, el gobierno nicaragüense terminó cediendo a los agentes comerciales británicos residentes en el país uno de los atributos básicos de todo Estado soberano: el ejercicio del poder de coacción.

Nacionalismo y Guerra Antifilibustera

Al analizar los dos principales periódicos publicados en el año de 1858 —la *Gaceta de Nicaragua*, editado por Rosalío Cortés, Jerónimo Pérez y Manuel García, y *El Nacional* dirigido por Gregorio Juárez— encontramos que la Guerra Nacional Antifilibustera no se tradujo de manera inmediata en una afirmación positiva de la imagen del nicaragüense como conjunto social.

Por el contrario, en las reflexiones sobre esa amarga experiencia, se descubre el peso de la imagen atribuida a los pueblos de los trópicos por el pensamiento antropológico ilustrado.¹⁹

Aunque rechazadas con orgullosa vehemencia en la euforia de la emancipación colonial, estas ideas habían empezado a cobrar fuerza profética en toda Hispanoamérica, sumida en el caos de las guerras civiles post-independientistas. Hacia mediados del siglo XIX, las élites criollas empezaban a dudar de su capacidad para instituir gobiernos estables, deficiencia que atribuyeron a la herencia cultural española y a la raza de sus ancestros.²⁰

La influencia del marco cultural ilustrado y del sentimiento de inferioridad del mundo hispano frente al anglo-sajón se observa claramente en la Nicaragua de 1858. A pesar de las expresiones de intenso repudio en contra de los filibusteros y de la resistencia a las presiones de la política exterior norteamericana, la identificación de la potencia del norte con el ideal del progreso se conservó incólume aún después de la Guerra Nacional.

Ante los ojos de los directores del periódico oficial del Estado se presentaba una grave paradoja: preservar la independencia exigía una urgente y total metamorfosis del pueblo nicaragüense a imagen y semejanza de los norteamericanos. Así se refleja en una serie de editoriales publicados en la *Gaceta de Nicaragua* en octubre de 1858. El tema se introdujo interrogando a la opinión pública sobre las condiciones necesarias para reconstruir el país. Paz, un buen sistema de leyes, instrucción e ilustración de las masas, buena administración pública, eran algunos de los requisitos señalados por los ciudadanos consultados. El editor aplaudió los razonamientos anteriores, pero aclaró:

“ (...) creemos que Nicaragua necesita de otra cosa más que todo esto junto para su progreso futuro: necesita que sus hijos cambien de carácter, de costumbres, de vida: que sufra, en una palabra, una completa metamorfosis; (debemos) convencernos que nuestros antecedentes están en deametral [sic] oposición con ese movimiento progresivo, con esa corriente luminosa del siglo que lo arrastra todo tras sí, para darle nueva vida i bellas formas.”²¹

No encontramos, pues, una reacción defensiva frente al mundo anglo-sajón que pudiera traducirse en la construcción de una autoimagen a partir de valores hispanoamericanos.²² Por el contrario, en opinión del editorialista, la experiencia de la guerra exigía, de manera urgente, erradicar las costumbres y forma de vida moldeadas en el largo pasado colonial.

En el siguiente número, la *Gaceta* insistió sobre otra tarea imperativa para los nicaragüenses: la superación de los vicios propios de su carácter. Siguiendo una lógica basada en las conocidas premisas del pensamiento antropológico ilustrado, el editorialista aseguraba que el más grave de éstos era la pereza. Bastaba ver la multitud de vagabundos, sin arte ni profesión, deambulando por las calles, plazas i veredas, o “*divirtiendo la pobreza*” en billares, loterías y otros juegos de azar. Contrastando la indolencia de los nicaragüenses con la diligencia de los norteamericanos, el editorialista se lamentaba:

“¡Cuantos males tiene que probar un país donde sus hijos son indolentes, perezosos i fríos! y ¡cuantos bienes que gozar, si por el contrario, son activos laboriosos i diligentes! Nicaragua i los Estados Unidos de la América del norte están dando testimonio de esta verdad, aquel por la indolencia de sus hijos camina á su propia ruina, i estos al apogeo de su engrandecimiento por la laboriosidad de los suyos: pecando por los extremos al nicaragüense la muerte le sorprende en la molicie, al norte-americano venciendo los mayores peligros: el uno sucumbe dejando á su patria envuelta en la oscuridad, el otro brillante como la estrella de su propio nombre. La decadencia i engrandecimiento de uno i otro pueblo se ve consistir en la ociosidad i en el trabajo, como consecuencias indispensables.”²³

Pero, a pesar de su admiración por el mundo anglosajón, los intelectuales y gobernantes nicaragüenses no podían desprenderse del temor a ser desplazados del poder y sojuzgados por los norteamericanos —tan laboriosos y diligentes como implacables en su empeño por dominar el planeta, bajo el argumento de difundir los “beneficios” de su civilización.²⁴

Además, habían sentido en carne propia las consecuencias del racismo, profundamente arraigado en la

ideología del Destino Manifiesto. Esta no era exclusiva de esclavistas sureños como William Walker, sino que agredía la dignidad de los miembros de la élite criolla de Nicaragua hasta en los círculos oficiales en la capital de los Estados Unidos.²⁵

Los temores de la élite se veían agravados por artículos publicados en periódicos europeos y norteamericanos pronosticando que Estados Unidos pronto absorbería los territorios de México, Centro América y Nueva Granada. Este proceso era inevitable —se aseguraba— debido a la “*natural decadencia*” de los pueblos hispanoamericanos.²⁶

Muchos se dejarían convencer. Por ejemplo, el Presidente de Colombia, Mariano Ospina Rodríguez, propuso oficialmente en 1857 la anexión pacífica de su patria a los Estados Unidos. Puesto que la expansión norteamericana era inexorable —razonó— era preferible que Colombia fuese absorbida por esa potencia de una manera incruenta, sobre todo considerando que dicha transición traería estabilidad y seguridad a la clase propietaria.²⁷

Gregorio Juárez —el primero entre los intelectuales nicaraguenses de la época— adoptó una posición distinta, preocupándose por analizar las causas del expansionismo norteamericano para contrarrestar su arrollador avance. En una serie de editoriales de *El Nacional*, Juárez observó que tal fenómeno se desarrollaba bajo dos modalidades: por medio de las irrupciones ilegales de los llamados filibusteros y mediante una política oficial sistemática.²⁸

Las primeras —explicó— eran, en esencia, empresas llevadas a cabo por aventureros en busca de riquezas materiales, aunque por sus resultados debían ser consideradas como parte integrante del sistema político de los Estados Unidos. Además, distraían la atención de los gobiernos amenazados, haciéndoles perder de vista la segunda modalidad, más grave y poderosa, que socavaba poco a poco los propios cimientos de las naciones hispanoamericanas.

Era preciso, por tanto, determinar qué condiciones domésticas favorecían dicho proceso de absorción, y cuáles podían ser los medios más eficaces para contrarrestarlo.

Juárez destacó dos: la ausencia de un espíritu nacional y de una política exterior coherente. Su remedio: difundir el sentimiento nacional y encontrar una fórmula para conjugar los intereses de los pequeños y débiles Estados hispanoamericanos con los de la “fuerte e imponente” república del norte.

A fin de conservar su independencia, los Estados hispanoamericanos debían cobijarse bajo la política de la “balanza del poder”, que regía las relaciones entre los gobernantes del Viejo Continente. Nicaragua —sugería Juárez— podría lograr este objetivo, suscribiendo tratados especiales con diversas potencias europeas para convertirse en país anfitrión de inmigrantes de distintas nacionalidades. Los colonos, portadores de cultura y tecnología, serían recibidos bajo condiciones de la “*más perfecta igualdad*”, para garantizar el equilibrio de la influencia de sus respectivas metrópolis.

En opinión de Juárez, el Tratado Clayton-Bulwer era un fruto de la política de la “balanza del poder”; los compromisos asumidos por Estados Unidos ante Inglaterra en ese documento habían impedido que Walker convirtiera a Nicaragua en un Estado más de la Unión americana.²⁹ Como corolario de sus reflexiones, el intelectual nicaragüense propuso una “máxima” de derecho internacional:

“Las naciones son respetadas ó consideradas por lo que tienen que dar, ó por lo que pueden quitar á las otras. Si dan todo lo que tienen, ninguna consideración deben esperar.”³⁰

Mi país —razonaba Juárez— tiene mucho que ofrecer: la ruta interoceánica y tierras para inmigrantes extranjeros. Estos preciosos recursos nunca más debían ser enajenados a concesionarios privados. Tan solo aquellos Estados que aceptasen asumir el compromiso de garantizar la independencia de Nicaragua, podrían obtener para sus súbditos el derecho a transitar por su territorio o adquirir propiedades agrícolas.

Juárez recomendó a los gobernantes nicaragüenses adherirse al Tratado Clayton-Bulwer, pues lo consideraba

un marco jurídico idóneo para restablecer relaciones amistosas y de interés recíproco con Estados Unidos. Éste era un imperativo de los tiempos —concluyó— pues considerando la comunidad de ideas y proyectos continentales, el episodio de la guerra filibustera no representaba más que un malentendido pasajero:

“El pueblo de Nicaragua confundió la cualidad de norte americano con la de filibustero, i llevo su celo por la independencia hasta desconfiar del Gobierno de aquella nación; i el pueblo i el gobierno de los EEUU tradujeron el patriotismo de los centroamericanos convirtiéndolo en antipatía social. Esta deplorable situación aunque parezca alarmante, carece de importancia, si se le considera a la luz de la filosofía y de la política de ambos países.”³¹

Estados Unidos: de amenaza a aliado

A partir del 14 de septiembre de 1870, la celebración anual de las fiestas patrias incorporó un nuevo elemento: la representación ritual de la Batalla de San Jacinto. Evocada como una “*verdadera guerra de independencia*”, dicha gesta había probado al mundo que los nicaragüenses eran dignos de la emancipación colonial proclamada en 1821. La figura del general José Dolores Estrada, fallecido en 1869, fue sacralizada e incorporada al panteón de los héroes nacionales como símbolo de valores patrióticos, a fin de fomentar una identidad colectiva.³²

La repetición del simulacro de la gloriosa batalla en la que un “*puñado de valientes hizo morder el polvo á los bucaneros norte-americanos,*”³³ acompañada del derroche de fuegos artificiales, obras de teatro, espectáculos populares de funambuleros y acróbatas, elevación de globos aerostáticos, elegantes bailes y banquetes, así como misas solemnes y *Te Deums*, tenía como objetivo crear una memoria histórica nacional de repudio a las guerras civiles del pasado, y, a la vez, convocar a la ciudadanía en torno a un futuro colectivo de paz y progreso.³⁴

El despliegue de las banderas de las cinco repúblicas centroamericanas, infaltable durante estos rituales

cívicos, recordaba la gratitud de los nicaragüenses hacia los hermanos del istmo que acudieron en su defensa frente al enemigo del norte. Asimismo, en palabras del editor del periódico oficial nicaragüense, revelaba “*el pensamiento de nacionalidad*” predominante en la familia centroamericana.³⁵

Paradójicamente, catorce años después de la institucionalización de este ritual cívico, los gobernantes conservadores habían llegado a percibir a Estados Unidos, no como una amenaza, sino como un posible aliado frente a sus vecinos del istmo.

Este cambio perceptual se inició en la misma década de 1870, cuando el presidente Ulises Grant organizó una misión científica encargada de identificar el sitio más conveniente para la apertura de un canal interoceánico entre los istmos de Tehuantepec y el Darién. La llegada del equipo de exploración a San Juan del Norte en 1872 despertó grandes expectativas, que se vieron agigantadas cuando la Interoceanic Canal Commission presentó su informe final recomendando la opción por Nicaragua, cuatro años más tarde.³⁶

La certeza de que el proyecto canalero era una posibilidad real en el corto plazo fortaleció la confianza de la élite en el futuro de su patria. Una de las primeras acciones del presidente Pedro Joaquín Chamorro Alfaro, a raíz de estos hechos, fue precisar la soberanía de Nicaragua sobre toda la ruta, y rechazar los reclamos costarricenses de derechos conjuntos sobre el río San Juan.³⁷ En una carta dirigida al Presidente Tomás Guardia, el 27 de enero de 1876, sentó su posición oficial:

“Desde que los cinco Estados de la antigua Federación rompieron fatalmente el lazo que los unía y se constituyeron en naciones soberanas e independientes, desapareció la mancomunidad de derecho que antes existía, y cada uno posee exclusivamente lo que le da la naturaleza o adquiere por la industria; y la única herencia que pudiéramos reclamar los centroamericanos, unos de otros, es la de una fraternidad emancipada, sin otros derechos que los que recíprocamente quieran concederse (...).”³⁸

A inicios de 1878, Chamorro Alfaro contrató a Aniceto Menocal, ingeniero civil de la marina norteamericana, para canalizar con explosivos y dragas el río San Juan. En respuesta a algunas protestas por el elevado costo de dicha obra, aseguró que esta significaría la conservación del destino providencial de Nicaragua, base de su futura grandeza:

“El dedo de Dios está señalando en esta tierra la ruta del comercio de ambos mundos ... Hombres de poca fé, que os habeis asustado de la actividad progresista del Gobierno (...) habiendo una voluntad decidida i fé en el progreso, todos los caminos son fáciles, todos los obstáculos son efimeros. El país ha escuchado una voz que le dice: Has dormido mucho tiempo el sueño de la ignorancia sufriendo crueles caidas, muchas angustias i terrores. Despierta á la luz, á la vida del deber para que naciste, i en cuyo cumplimiento no más está la suspirada venturanza. Levántate i sígueme.”³⁹

Valiéndose de una retórica religiosa para difundir la fe decimonónica en el progreso, Chamorro Alfaro dio un fuerte impulso al desarrollo de las comunicaciones y el transporte, confiando cimentar de esta manera la unidad nacional. Otros signos de progreso empezaron a llegar hasta los pequeños pueblos del interior, llevando consigo imágenes favorables a Estados Unidos.

Así, por iniciativa del cuerpo municipal de la villa de Masatepe, y gracias al apoyo del gobierno de Chamorro, el 2 de noviembre de 1878 entró en funcionamiento una bomba de vapor que permitió llevar agua desde la laguna de Masaya hasta dicho pueblo —salvando una distancia de *“una legua y mil pies de elevación”*.

El presbítero don Domingo Ortega encontró propicia la ocasión para refutar el calificativo de *“retrógrada”* que algunos insensatos vertían contra la Iglesia, recordando que *“... las ciencias i las artes han recibido siempre de parte de la sociedad católica un voto de aliento en sus empresas.”*⁴⁰ Asimismo, el bachiller don Eduardo Córdova la aprovechó para ensalzar el genio norteamericano, encarnado en el ingeniero que había dirigido la imponente obra, aclarando:

“El señor Pimentel, aunque de origen portugués, es hijo adoptivo de la “Tierra de los grandes descubrimientos”, de la joven y vigorosa Norte América. A la constancia y energía que caracteriza a los hijos del Norte, debemos en gran parte este triunfo del progreso.”⁴¹

Los sucesores de Chamorro —Joaquín Zavala (1879-1883), Adán Cárdenas (1883-1887) y Evaristo Carrazo (1887-1889)— profundizaron estos impulsos modernizantes. Varios ingenieros norteamericanos, alemanes y franceses se radicaron en el país, bajo contrato del Ministerio de Fomento. En 1880, las expectativas en torno a la cristalización del “destino geográfico” de Nicaragua resurgieron a raíz de la conformación de una compañía canalera norteamericana integrada por diversas personalidades, entre las que se contaba el expresidente Ulyses Grant.

Cuatro años más tarde, los signos del progreso se multiplicaban por doquier. El 30 de enero de 1884 se inauguraron 58 millas de línea férrea entre el puerto marítimo de Corinto y el lacustre de Momotombo, costeadas en su totalidad con recursos nacionales. Cinco barcos de vapor surcaban el lago de Managua para completar la conexión entre la capital y el Pacífico, ruta para exportar la producción de café que para esa fecha ascendía a 5.850.460 libras.

La empatía hacia los Estados Unidos se fortaleció, y la élite empezó a enviar a sus hijos a estudiar en las universidades del norte. Asimismo, se fundó un colegio de señoritas en Granada regentado por profesoras norteamericanas bajo contrato gubernamental. En marzo de 1884, la *Gaceta Oficial* anunció con orgullo que el hijo del expresidente Joaquín Zavala había sido admitido en la academia militar de West Point, al igual que el hijo del presidente de Guatemala, Justo Rufino Barrios, siendo éstos los primeros hispanoamericanos en merecer tal distinción.⁴²

Sin embargo, la sombra de la guerra civil reapareció en el horizonte. El 11 de septiembre de 1884, el presidente Cárdenas informó a sus conciudadanos del aborto de un plan subversivo. Varios jóvenes liberales fueron

expulsados del país, entre ellos José Santos Zelaya, José Dolores Gámez y Enrique Guzmán, quienes se acogieron a la protección del presidente guatemalteco.

Previendo las intenciones de Justo Rufino Barrios de unificar Centroamérica bajo su propia hegemonía, Joaquín Zavala partió hacia Washington en una urgente misión oficial. El 1° de diciembre, suscribió con el Secretario de Estado Frelinghuysen un proyecto de tratado que estipulaba la posesión conjunta del futuro canal interoceánico, así como el compromiso de Estados Unidos de velar por la integridad territorial de Nicaragua. De acuerdo al artículo VII, Nicaragua se reservaba el ejercicio de la jurisdicción civil sobre la faja canalera “*en tiempo de paz*”; cláusula que, por omisión, dejaba ese estratégico territorio en manos de Estados Unidos en tiempo de guerra.

El 7 de enero de 1885, la *Gaceta Oficial* publicó una carta del Ministro de Gobierno de Honduras, señor Gerónimo Zelaya, congratulando al Presidente Cárdenas por la firma de dicho tratado:

“Nicaragua necesitaba lanzarse animosa y audaz en las vías del progreso moderno, sin esas nimias desconfianzas, sin esa estrechez de miras y esa pequeñez de espíritu, que no permiten á los pueblos su pronto y feliz desarrollo. Nicaragua necesitaba imitar a México (...) que se encuentra ya en activo é inmediato contacto con el pueblo mas grande de la tierra, recibiendo día por día, el soplo fecundo, vivificador, de su civilización, de su libertad, de sus costumbres, de su trabajo, de su ciencia, artes, industria, comercio, en una palabra, el soplo vital, animador, de ese progreso jigante y magnífico, que convierte en ciudades los desiertos, que centuplica la fuerza del hombre con la ingeniosa y potente máquina, de ese progreso que lo hace cosmopolita, ciudadano de todas las naciones, llevado en alas del vapor á través de los mares, de los valles y las montañas...”⁴³

El 28 de febrero, pocos días antes de la apertura de las sesiones del Congreso norteamericano en las que se decidiría la ratificación del tratado canalero, el presidente Barrios decretó la unión de Centroamérica bajo su mando, en calidad de Supremo Jefe Militar. En el artículo décimo de su proclama advirtió que el nuevo

gobierno regional no reconocería ninguna negociación de territorio o tratado internacional llevado a efecto por cualquiera de los otros estados del istmo a partir de esa fecha.

En respuesta, el Congreso de Nicaragua lanzó un manifiesto denunciando a aquel “*soldado aventurero*” que pretendía entorpecer las iniciativas del gobierno nicaragüense para hacer realidad el proyecto canalero. Este prometía beneficiar a todas las repúblicas centroamericanas, y sobre todo, sentaría las bases de su fusión en “*un solo cuerpo de nación, bajo los auspicios más favorables para su progreso y con el apoyo y consejo de la Gran República Americana.*”⁴⁴

Según las crónicas de la época, se produjo un masivo alistamiento voluntario de tropas, al frente de las cuales se colocó el Presidente Adán Cárdenas, luego de delegar el poder ejecutivo en Pedro Joaquín Chamorro. Al final, la ocasión de poner a prueba la naciente alianza militar entre Estados Unidos y Nicaragua no llegó a presentarse. El 2 de abril Barrios caía en la batalla de Chalchuapa, sin enterarse que días antes el presidente Cleveland había sepultado el proyecto del Tratado Zavala-Frelinghuysen por considerarlo perjudicial a sus relaciones con Gran Bretaña.

De la nación cosmopolita a la nación rural

La ansiada alianza con Estados Unidos no se produjo sino hasta 1909, cuando los patriarcas granadinos se levantaron en armas en contra del dictador liberal José Santos Zelaya. Este había desafiado la hegemonía continental norteamericana al contratar un fuerte préstamo con banqueros británicos e iniciar algunos discretos sondeos, tanto con diplomáticos europeos como japoneses, para valorar la disposición de sus gobiernos a invertir en la apertura de la ruta interoceánica nicaragüense. Preocupado por asegurarse el monopolio del transporte a través del canal de Panamá, cuya construcción estaba pronto a concluir, Estados Unidos apoyó el derrocamiento de Zelaya.

En 1912, los patriarcas granadinos solicitaron nuevamente la intervención norteamericana para apuntalar el frágil gobierno de Adolfo Díaz frente a una rebelión interna. Pero, al abrir las puertas del Estado a los *marines*, no previeron que junto a éstos desembarcarían los agentes de la Diplomacia del Dólar y de los banqueros de Wall Street, que en poco tiempo les arrebatarían el control del presupuesto del Estado y del Banco Nacional.

En efecto, durante la década siguiente, muchos grandes cafetaleros, entre ellos miembros prominentes de la oligarquía granadina, fueron empujados a la bancarrota y perdieron sus propiedades, asfixiados por las políticas financieras y fiscales impuestas por Estados Unidos. Además, la exportación del grano pasó a ser monopolio de la Compañía Mercantil de Ultramar, una subsidiaria del Banco Nacional que, a su vez, había caído bajo control de los banqueros norteamericanos. Contemplaban, impotentes, la creciente erosión de su poder económico, como resultado de la intervención norteamericana por ellos mismos solicitada.

Al estallar la Primera Guerra Mundial, los circuitos comerciales europeos se vieron interrumpidos, lo que reforzó la dependencia con respecto a Estados Unidos. Un numeroso sector de la élite nicaragüense se adaptó a las nuevas circunstancias asumiendo como propio el estilo de vida, costumbres y modas provenientes de la potencia del norte. Tal actitud era muy notoria entre los jóvenes de clase alta, que empezaron a utilizar trajes ligeros, conducir autos y participar en actividades deportivas como el basketball. La prensa liberal celebró con entusiasmo esta irrupción de la “mujer moderna” en Nicaragua, contrastando sus atributos —atlética, saludable, “higiénica”— con las imágenes tradicionales atribuidas al “débil sexo.”⁴⁵

Por el contrario, un influyente sector de la oligarquía granadina rechazó con vehemencia estas innovaciones, abandonando los valores cosmopolitas y modernizantes enarbolados desde el siglo diecinueve. Organizados en la Liga de Caballeros Católicos, se empeñaron

en frenar “el oleaje de la inmoralidad” que amenazaba ahogar la sociedad nicaragüense. A través de periódicos clericales y novelas educativas, denunciaban que las prácticas deportivas estaban transformando a las delicadas jóvenes de la alta sociedad en “marimachas”. Peor aún, advertían los atribulados patriarcas, las “miradas lascivas” provocadas por sus ligeros trajes manchaban “su alma con el lodo de la impureza”.⁴⁶

Otro motivo de grave preocupación para los Caballeros Católicos fue la llegada de misioneros protestantes durante los años de la ocupación norteamericana. Su enérgica presencia fue percibida como una amenaza al catolicismo, históricamente tenido como atributo de la identidad nicaragüense. En reacción, los Caballeros Católicos se hicieron eco de los postulados del pensamiento social expresado en la encíclica papal *Rerum Novarum* del año 1891, para atacar la principal fuerza motriz de la modernidad: el capitalismo. Advertían que este sistema económico era “odioso” pues “no movía a la caridad”; por ende, los ricos descuidaban su tradicional deber de velar por el bienestar de los pobres.⁴⁷

Así, mientras un sector mayoritario de la élite continuó identificando la plantación cafetalera con el progreso, los Caballeros Católicos empezaron a denunciar la brutal explotación a que eran sometidos los jornaleros y, sobre todo, las “orgías” propiciadas por el hacinamiento de trabajadores de ambos sexos en los campamentos durante los meses de la cosecha. En oposición, construyeron un mito en torno a la supuesta cultura igualitaria de la gran hacienda ganadera y la santidad de la vida rural. Exaltaban, pues, una visión endógena de la nación en la que el hacendado ganadero de estirpe colonial desplazaba al empresario cafetalero cosmopolita como columna vertebral de la sociedad.

A juicio de Michel Gobat, la obra que ilustra con mayor transparencia esta visión es la novela publicada en 1927 por Pedro Joaquín Chamorro Zelaya —nieto del principal impulsor de las reformas liberales que habían facilitado el despegue de la economía agroexportadora

cincuenta años atrás. Bajo el sugestivo título de *Entre dos filos*, Chamorro tejió un drama romántico en torno a tres personajes emblemáticos de las contradicciones de la época: Robustiano Robles, liberal, usurero, advenedizo, masón, anticlerical; su hija Angelita, “mujer moderna” que habla inglés, conduce automóviles, cabalga “enganchada” como los hombres, pero es dueña de un noble corazón; y su pretendiente Alvaro Carvajal, honorable joven patricio, heredero de antiguas haciendas de ganado y cacao.

La lucha de dimensiones épicas entre Carvajal y Robles —librada tanto en el plano económico como en el sentimental— se resuelve cuando el primero descubre públicamente la ruindad moral de su enemigo y, al mismo tiempo, “conquista” el corazón de su hija Angelita. Su matrimonio simboliza un proyecto nacional que acepta lo moderno, siempre y cuando pueda ser asimilado dentro del tradicional orden patriarcal.

En síntesis, el estudio de Michel Gobat revela cómo la injerencia norteamericana —en interacción con la dinámica local— provocó un giro antiburgués en un sector de la élite hasta entonces caracterizado por su empuje empresarial y valores cosmopolitas. En respuesta a la intromisión de los agentes de la diplomacia del dólar y la irrupción de prácticas culturales norteamericanas, desarrollaron una visión endógena de la nación y pasaron a exaltar la santidad de la vida rural.

Esta visión fue asumida con beligerancia por un grupo de jóvenes intelectuales granadinos, organizado en el llamado “Movimiento de Vanguardia” bajo la dirección del poeta José Coronel Urtecho —autor del influyente manifiesto titulado “Contra el espíritu burgués”.⁴⁸ El intento de este sector de la élite de establecer una alianza política con el líder guerrillero Augusto C. Sandino, cimentada alrededor de este imaginario nacionalista agrario y endógeno, sin duda representa el corolario más inesperado de la intervención militar foránea en este período histórico.⁴⁹

Conclusiones

Los diversos episodios abordados en este trabajo revelan el carácter complejo y paradójico del proceso de construcción de la identidad nacional en Nicaragua. Contradicen, pues, aquellas narrativas teleológicas que presentan dicha identidad como el producto —maduro, acabado, compacto— de una secuencia de choques entre patriotas y agresores externos.

En efecto, al examinar la reacción de la élite nicaragüense frente a la usurpación británica del puerto de San Juan del Norte, en la década de 1840, observamos que —pese a la ardiente retórica nacionalista de la prensa o la erudición de algunos intelectuales versados en los principios del derecho internacional— el concepto moderno de nación aún no había echado raíces en la mentalidad de la época.

Primaba, por el contrario, el concepto de nación heredado del período colonial. Los cabildos continuaban arrogándose la representación de los habitantes de sus respectivas circunscripciones administrativas o “pueblos”. Desde esta perspectiva, la soberanía residía, en primera instancia, en las corporaciones municipales.

El cuestionamiento a la legitimidad del poder central impedía al incipiente Estado allegarse, por la vía de un sistema estable y consensuado de recaudación fiscal, los recursos necesarios para su funcionamiento. Como resultado, los gobernantes se veían en la necesidad de endeudarse con súbditos de potencias hostiles, llegando incluso a delegar en ellos funciones primordiales del Estado como el cobro de impuestos y el ejercicio de la coacción armada.

Asimismo, observamos que si bien la guerra antifilibustera provocó un intenso repudio hacia el invasor extranjero, esta experiencia no se tradujo de manera automática en la construcción de una identidad nacional. Los periódicos de la época reflejan incertidumbre en cuanto a la viabilidad de Nicaragua como nación soberana, a la vez que pesimismo con respecto a la herencia genética y cultural de su pueblo.

No obstante, también se dejaron escuchar en este contexto algunas voces reflexivas y esperanzadoras como la de Gregorio Juárez, con sus atinadas sugerencias para desarrollar el espíritu nacional en Nicaragua.

Al entrar al último cuarto del siglo XIX encontramos ya un esfuerzo coherente de los gobernantes nicaragüenses por consolidar el Estado y promover un sentido de pertenencia nacional. El trasfondo de este ímpetu lo constituyen el resurgimiento de expectativas en torno a la factibilidad del proyecto canalero, así como el temor ante el proyecto de Justo Rufino Barrios de unificar Centroamérica bajo su mando militar.

En este contexto, observamos una nueva paradoja. Por un lado, los gobernantes conservadores establecieron un ritual cívico para evocar la resistencia patriótica contra William Walker y fortalecer la cohesión de la “familia centroamericana”. Al mismo tiempo, optaron por comprometer la soberanía de la faja canalera a cambio de la protección estadounidense frente al proyecto unionista del caudillo liberal guatemalteco.

La convicción de que Nicaragua estaba destinada a transformarse en una “nación cosmopolita”, gracias a la apertura de la ruta interoceánica, determinó la política exterior del Estado bajo los “Treinta Años Conservadores”. Esta idea, así como la fe en el ideal decimonónico del progreso, eran difundidas a través de un discurso oficial cargado de evocaciones religiosas.

Al abrir las puertas a la intervención norteamericana en 1912, la oligarquía conservadora enfrentó una situación imprevista: junto a los *marines* desembarcaron los agentes de la Diplomacia del Dólar que en poco tiempo les arrebatarían el control del presupuesto del Estado y del Banco Nacional, debilitando su poder económico.

A esto se sumó la erosión del monopolio ideológico de su principal aliada, la Iglesia Católica, con la llegada de enérgicos misioneros protestantes. Más aún, el orden patriarcal se vio sacudido por la irrupción de modas, costumbres y valores culturales norteamericanos, que trastocaron el tradicional ideal de la feminidad.

En reacción, este sector de la élite granadina, hasta entonces caracterizado por su empuje empresarial y valores cosmopolitas, desarrolló una visión endógena de la nación y pasó a exaltar la santidad de la vida rural. Tal imaginario nacionalista, agrario y anticapitalista, presentaba algunas afinidades con el programa de lucha enarbolado por Augusto C. Sandino y su ejército campesino de liberación. Esta convergencia desembocó en una notable paradoja: el intento de alianza política entre un sector de la élite que solicitó la intervención norteamericana en 1912 y el dirigente popular guerrillero que la combatió desde 1926 a 1933.

Notas

1. Bradford Burns, por ejemplo, sostiene que la usurpación británica del puerto de San Juan del Norte —terminal atlántica del proyecto canalero— prendió la llama del nacionalismo nicaragüense en la década de 1840, y que éste maduró entre 1855 y 1857 en el fragor de la lucha anti-filibustera. Bradford E. Burns. *Patriarch and Folk. The Emergence of Nicaragua. 1798-1858*. Harvard University Press, 1991, p. 163 y 213.
2. Sobre este tema, ver los capítulos II y IV del libro *Nicaragua: identidad y cultura política (1821-1858)*, por Frances Kinloch Tijerino, Managua: Banco Central de Nicaragua, 1999.
3. “Grangería Inglesa”. Editorial de *El Ojo del Pueblo*, N° 19, Granada, mayo 4 de 1844. En: *RCPCA*, 27(134):86. (El subrayado es nuestro).
4. Pablo Buitrago. “Memoria dirigida por el Ministerio de estado y del despacho de relaciones de Nicaragua, á la Asamblea Constituyente del mismo Estado, en diciembre de 1847, sobre los derechos territoriales del propio país en la costa norte llamada mosquitos”. León, imprenta de la Paz. Reproducido en: ZELAYA, José M., *Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra. Manual*, Nicaragua: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1996.
5. Este razonamiento, que incluye todos los elementos que conforman el utillaje básico del imaginario nacionalista moderno, aparece en la “Memoria” de Buitrago del año 1847, así como en una carta dirigida por éste a Chatfield, en octubre de 1849. Ver: Pablo Buitrago, “Nueva discusión entre el agente de SMB y el Gobierno Supremo de Nicaragua, sobre los derechos

territoriales de este Estado, en su costa norte, llamada de mosquitos". León, 24 de octubre de 1849. Reproducida en: *El Correo del Istmo de Nicaragua*, N° 32, León, 16 de mayo de 1850.

6. Buitrago, 1849.
7. Esta dualidad en el imaginario de las élites predominaba en toda Centroamérica en la primera mitad del siglo XIX. Ver: Arturo Taracena Arriola. "Nación y República en Centroamérica. (1821-1865); y Víctor Hugo Acuña Ortega. "Historia del Vocabulario Político en Costa Rica. Estado, república, nación y democracia. (1821-1949). En: *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*, compiladores, Arturo Taracena A., Jean Piel. San José, C.R.:Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995, pp. 45-74.
8. "Más Managua". En *El Ojo del Pueblo*, No. 14, Granada, febrero 17 de 1844. Reproducido en la *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* (en adelante *RCPCA*), Volúmen 27, Número 134, página 53.
9. "Remitido", Granada, enero 24 de 1844. En: *El Ojo del Pueblo*, No. 11, Granada, enero 27 de 1844. Reproducido en *RCPCA*, 27(133):43-44.
10. "Pronunciamiento de Managua". Editorial de *El Ojo del Pueblo*, N° 13, Granada, Febrero 10 de 1844. En: *RCPCA*, 27(133):49. Cabe observar que el redactor de este periódico era José Benito Rosales, liberal moderado, y ex-rector de la Universidad de Oriente. Su opinión, por tanto, tenía influencia en el sentir de la élite de Granada.
11. "Más Managua". En: *El Ojo del Pueblo*, N° 14, Granada, febrero 17 de 1844. *RCPCA*, 27(134):53.
12. Ver: Pedro Joaquín Chamorro Zelaya. *Máximo Jerez y sus contemporáneos. Estudio histórico-crítico*, Managua, Nicaragua: Editorial La Prensa, 1948, p. 30.
13. Estos argumentos fueron desarrollados por el intelectual granadino Pedro Francisco de la Rocha, respaldado en numerosas citas de la célebre obra de Emmerich de Vattel sobre Derecho de Gentes. Ver: Pedro Francisco De la Rocha, *Revista Política sobre la Historia de la Revolución de Nicaragua, en Defensa de la Administración del Ex-Director Don José León Sandoval*, Granada: Imprenta de la Concepción, Octubre 10 de 1847. Reproducido en: *Revista del Pensamiento Centroamericano*, Número 180 (julio-septiembre 1983), pp. 24-77.

14. José Dolores Gámez. *Historia Moderna de Nicaragua. Complemento a mi Historia de Nicaragua*, Nicaragua: Banco de América, 1975, pp. 298-305.
15. “Grangería Inglesa”. Editorial de *El Ojo del Pueblo*, N° 19, Granada, mayo 4 de 1844. En: *RCPCA*, 27(134): p. 86.
16. “El Director del Estado de Nicaragua á sus habitantes.” El mensaje incluye el texto del Decreto de la Asamblea Legislativa, León mayo 24 de 1842. Ratificado por Pablo Buitrago, mayo 27 de 1842. En: Andrés Vega Bolaños, *1840-1842. Los atentados del superintendente de Belice*, Managua: Editorial Unión, 1971, pp. 278-279.
17. *Registro Oficial*, N° 97, León, 9 de enero de 1847.
18. “Al Sr. Secretario de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado de Nicaragua, de Juan Foster, Vice-Cónsul Británico”, Realejo, Enero 15 de 1847; y “Al Sr. Vice Cónsul de S.M.B. en Nicaragua, de Sebastian Salinas”, León, enero 19 de 1847; publicadas ambas en el *Registro Oficial*, N° 100, Managua, 30 de enero de 1847.
19. Sobre este tema, ver los capítulos V y VII de *Nicaragua: identidad y cultura política (1821-1858)*, *Op. Cit.*
20. El influyente intelectual argentino, José Domingo Sarmiento, se refería con frecuencia a esta maldición genético-cultural heredada de España, a la vez que manifestaba su profunda admiración por los pueblos anglo-sajones, y en especial, por los arios. Ver: Leopoldo Zea, “1847 en la conciencia hispanoamericana”, en: *Cuadernos Americanos, Nueva Epoca*, Año XI, vol. 5, N° 65, México: UNAM, septiembre-octubre, 1997, p. 32.
21. “La Pereza”, *Gaceta de Nicaragua*, Tomo II, N° 36, Managua, octubre 2 de 1858.
22. No es posible atribuir esta actitud a una perversión de la élite nicaragüense. Zea ha observado el mismo fenómeno luego de la derrota de México en 1847: ésta no hizo sino estimular en las élites hispanoamericanas, incluyendo la del propio país agredido, el afán por ser, cada vez más, semejantes al país vencedor. Zea, *Op. Cit.*, p.29.
23. *Gaceta de Nicaragua*, Tomo II, N° 37, Managua, 9 de octubre 1858.
24. La ideología del Destino Manifiesto convertía el imperialismo en una misión altruista. Ver: Reginald Horsman. *Race and*

*Manifest Destiny: the origins of American Racial Anglo-Saxo-
nism*, Cambridge, MA, 1981, pp. 189-191; y Frank Niess, *A
Hemisphere to Itself. A History of US Latin American Rela-
tions*, London: Zed Books Ltd., 1990, pp. 14, 28 y 64.

25. Jerónimo Pérez. *Obras Históricas Completas*, Nicaragua: Co-
lección Cultural del Banco de América, 1975, p. 807
26. "Noticias extranjeras que afectan la de Centro America", en:
El Nacional, N° 4, León, Julio 5 de 1858. Reproduce artículo del
Herald de Nueva York, del 22 de mayo, tomado a su vez del *Ti-
mes* de Londres del 6 de mayo 1858.
27. Leslie Bethell (ed.). *The Cambridge History of Latin America*,
Vol. III., Cambridge University Press, 1985, pp. 412-413.
28. El primer editorial apareció en *El Nacional*, N° 6, León, 17 de
julio de 1858.
29. *El Nacional*, Tomo 1, N° 8, León, 31 de julio de 1858.
30. "Máximas", *El Nacional*, Tomo I, N° 11, León, 21 de agosto de
1858.
31. *El Nacional*, N° 14, León, 11 de septiembre de 1858.
32. Ver: Patricia Fumero Vargas. "De la Iniciativa Individual a la
Cultura Oficial: El caso del General José Dolores Estrada. Ni-
caragua, Década de 1870." En: *Nicaragua en busca de su iden-
tidad*, (Frances Kinloch T., editora), Nicaragua: Institutó de
Historia de Nicaragua, Universidad Centroamericana, 1995,
pp. 307-350.
33. *Gaceta de Nicaragua*, Managua, 22 de agosto de 1874, pp. 274-
275.
34. Fumero. *Op. Cit.*, p. 315.
35. *Gaceta de Nicaragua*, N° 40, 19 de septiembre de 1874.
36. Gerstle Mack. *The Land Divided: a History of the Panama Ca-
nal and other Isthmian Canal Projects*, New York: Alfred A.
Knopf, 1944, pp. 207-212.
37. *Nicaragua. Memoria de Relaciones Exteriores, 1877.* (Contiene
correspondencia varia y decretos relativos al conflicto fronteri-
zo con Costa Rica, hasta la ruptura de relaciones con ese go-
bierno en noviembre de 1876).

38. "Carta del Pdte. Pedro Joaquín Chamorro al Pdte. Tomás Guardia", 27 de enero de 1876. Reproducida en: Esteban Escobar, *Biografía del General don Pedro Joaquín Chamorro, 1818-1890*. Managua: Tipografía La Prensa, 1935, p. 99.
39. *Gaceta Oficial*, Managua, sábado 9 de febrero de 1878.
40. *Gaceta Oficial*, Managua, sábado 2 de noviembre de 1878.
41. *Idem*.
42. *Gaceta Oficial*, Managua, 6 de marzo de 1884.
43. *Gaceta Oficial*, Managua, 7 enero de 1885.
44. "Manifiesto que el soberano congreso de la Republica de Nicaragua dirige a sus comitentes y a los demas pueblos de Centroamérica." *Gaceta Oficial*, Managua, 16 de marzo de 1885.
45. Michel Gobat. "Contra el espíritu burgués: la élite nicaragüense ante la amenaza de la modernidad, 1918-1929", en: *Revista de Historia*, N° 13, Nicaragua: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, 1999. Este artículo resume uno de los aspectos estudiados por Gobat en su brillante tesis doctoral: *Against the Bourgeois Spirit: the Nicaraguan Elite Under U.S. Imperialism, 1910-1934*, Ph.D. thesis, University of Chicago, 1998.
46. "La Moda", *El Católico*, Granada, 8 de enero de 1920. Citado en Gobat, ob. cit., p. 22.
47. Gobat aclara que pese a la estridencia de sus opiniones anticapitalistas, los Caballeros Católicos no eran reformadores sociales. La siguiente cita de Pedro Joaquín Cuadra Chamorro, editor de *El Diario Nicaragüense*, sintetiza su posición: "(...) el capitalismo no es odioso por representar la acumulación de la riqueza en manos de unos pocos, sino porque no mueve su mecanismo la caridad".
48. José Coronel Urtecho. "Contra el espíritu burgués", *El Diario Nicaragüense*, 22 de marzo de 1931.
49. Michel Gobat desarrolla este tema a profundidad en su tesis doctoral ya citada.